

Madrid, a 20 de diciembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "**EXCEM SIR**" o la "**Sociedad**"):

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad ha celebrado Junta General Extraordinaria el día 20 de diciembre de 2022 a las 16:00h, en las oficinas de Lexington (Paseo de la Castellana, 79), habiéndose habilitado, además, la asistencia telemática para los señores accionistas. A dicha Junta General ha concurrido, presencialmente o bajo representación, el 78,995 por ciento del capital social con derecho a voto (esto es, excluida la autocartera). Se han adoptado los siguientes acuerdos, de los cuales se incluye copia literal del Acta levantada en la citada Junta General:

***"PRIMERO.- Reelección como consejero, por el plazo estatutario, de D. David Hatchwell Altaras.***

*Se acuerda por unanimidad reelegir por el periodo estatutario como consejero de la Sociedad a D. David Hatchwell Altaras, el cual, presente en la reunión, acepta su nombramiento declarando no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad para el ejercicio del cargo. Su reelección como consejero implica la reelección como Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento del Registro Mercantil.*

***SEGUNDO.- Reelección como consejero, por el plazo estatutario, de D. Philip Hatchwell Altaras.***

*Se acuerda por unanimidad reelegir por el periodo estatutario como consejero de la Sociedad a D. Philip Hatchwell Altaras, el cual, presente en la reunión, acepta su nombramiento declarando no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad para el ejercicio del cargo.*

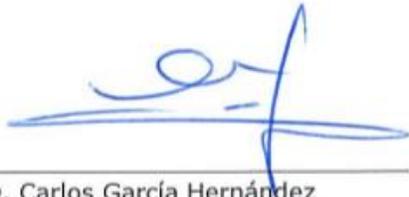
***TERCERO.- Renovación de Auren Auditores S.P. S.L.P. como Auditor de Cuentas.***

*Se aprueba por unanimidad renovar por plazo de un año como auditor de cuentas de la Sociedad a la entidad Auren Auditores S.P. S.L.P., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 33.829, Sección 8, Folio 89, Hoja M-608799, Inscripción 1; CIF B-87352357, domicilio en Calle del General Perón, 38, de Madrid y Número ROAC S2347. Dicha entidad deberá aceptar en legal forma.*

Asimismo, en la citada Junta General se informó a los señores accionistas del cese de D. José Manuel Ballesteros Pozanco como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad y el subsiguiente nombramiento de D. Fernando Marroquín Mochales para el desempeño de dicho cargo. El nombramiento se produjo por acuerdo de Consejo de Administración del día 30 de septiembre de 2022, estando actualmente pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se hace constar que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.



---

D. Carlos García Hernández  
Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.  
EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.